

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 2 de Junio de 1900

Año XXIX. Núm. 8.170

LOS OBREROS ESPAÑOLES en la Exposición de París

El ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas inserta en «La Gaceta» la anunciada Real orden disponiendo que se costeen por el Estado el viaje y estancia en París de obreros y alumnos de las Escuelas de Artes e Industrias que estudien la Exposición Universal, estableciendo para el cumplimiento de esa resolución las siguientes reglas:

1.ª Con cargo a la seccion 7.ª bis, capítulo 6.º, art 2.º de los presupuestos vigentes, concurrirán a la Exposición Universal de París, de 1900, 200 artesanos, obreros y alumnos aventajados de las Escuelas de Artes e Industrias, elegidos por las Sociedades y Centros cuya relacion se inserta al pié de esta disposicion, en la proporcion que la misma expresa.

2.ª Esos centros y Sociedades harán la eleccion de los obreros y alumnos que respectivamente les corresponden, dentro del término de veinte dias, á contar desde la publicacion de la presente Real orden en «La Gaceta»; remitiendo á este ministerio, antes de que finalice aquel plazo, el nombre y apellido de los designados, con expresion del arte ú oficio á que los mismos se dediquen y certificacion de nacimiento ó partida de bautismo en su caso, otra acreditativa de los méritos ó aptitudes del elegido y certificacion de la buena conducta.

La certificacion de mérito ó aptitud será expedida por el fabricante ó jefe del establecimiento en que el obrero trabaja, por el primer contribuyente de la matricula industrial en que figure el artesano elegido, cuando éste no trabaje en taller, sino por su cuenta ó por el director de la respectiva Escuela. En uno ú otro caso será visada la certificacion por el alcalde de la localidad.

3.ª La eleccion habrá de recaer en españoles de edad menor de cuarenta años que pertenezcan á uno de los ramos industriales mas importantes de la localidad en que el elegido tenga su residencia.

4.ª Recibidos en este ministerio los documentos indicados, y examinados que sean por el negociado correspondiente, á fin de declarar su validez y eficacia, subsanados, en su caso, los defectos de que adolecieran en el término que para ello se fija, se señalará el dia en que los designados deberán emprender el viaje y la forma en que han de realizarlo, con indicacion precisa del itinerario que deben seguir.

Los obreros y artesanos de Cataluña, Aragon y Valencia, se reunirán en Barcelona. Los de Asturias, Galicia, Castilla la Vieja, provincias Vascongadas y Navarra, en San Sebastian; y los de Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva, en Madrid.

5.ª Para facilitar la realizacion del viaje, y á fin de que los obreros logren en la enseñanza que el mismo ofrezca el mayor resultado posible, se agruparán por industrias ú oficios similares. Los grupos serán cuatro, y cada uno de ellos irá dirigido por un ingeniero ó funcionario que posea título apropiado, para que acompañe a los obreros en sus visitas á la Exposición, sirva de intérprete á los que necesiten de él, é instruya y guie á todos en cuanto les interesa conocer y estudiar con relacion á la especialidad de cada uno.

6.ª Los artesanos y obreros que vayan á París por virtud de esta disposicion, permanecerán en aquella capital de quince á veinte dias, y durante ellos, además del importe de su viaje de ida y de regreso, les serán abonados el alojamiento y manutencion, que se les preparará al efecto, y 50 francos.

Las personas á quienes se confie la direccion de cada grupo percibirán las dietas y emolumentos que correspondan á su categoria.

7.ª Dentro del mes siguiente á la fecha en que termine la expedicion, deberán aquellos funcionarios redactar y remitir á este ministerio, para su publicacion en «La Gaceta», una Memoria ó relacion de viaje, sucinta, pero bastante á consignar con claridad el resultado de sus visitas á la Exposición en cuanto á los adelantos observados y á las condiciones de capacidad, mérito y aptitudes especiales que hubieran demostrado los obreros en sus estudios.

8.ª La Comisaría Régia de España en la Exposición Universal de París, y los funcionarios españoles que presten servicio en aquella ciudad con motivo del certámen, cumplirán cuanto se les encomienda para la realizacion del viaje de obreros que por esta disposicion se regula, y facilitarán á los mismos, por mediacion de los jefes de cada grupo, cuanto pueda contribuir al mejor resultado de la expedicion y á su mayor provecho.

Las Sociedades y centros á que se refiere la anterior Real orden son los que siguen:

Provincia de Alava.—Sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos de Vitoria, 4 obreros.

Alicante.—Alcoy: Escuela de Artes e industria, 4.

Almería.—Escuela de Artes e Industrias, 2.

Barcelona.—Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, 5; Sociedad de las Ferrocarriles de España (Cámaras de Trabajo), 3; Ateneo Obrero de Barcelona, 6; Escuela de Artes e Industrias, 6; Sociedad de Constructores de carruajes en madera y hierro, 2; Asociacion Fabril de Tejedores mecánicos, 2; Sociedad de las Tres Clases de Vapor, 2; Federacion Textil Española, 4.

Villanueva y Geltrú.—Escuela de Artes e Industrias, 6.

Badajoz.—Escuela de Artes e Industrias, 2.

Cádiz.—Escuela de Artes e Industrias, 2.

Córdoba.—Sociedad de Artífices y Plateros, 2; Asociacion de Obreros Córdobaes, 3.

Coruña.—Círculo de Artesanos, 2; Sociedad de Carpinteros, 2.

Santiago.—Escuela de Artes e Industrias, 2.

Granada.—Escuela de Artes e Industrias, 2; Círculo de Obreros, 2; Sociedad La Obra, 2.

Guipúzcoa.—San Sebastian: Sociedad Vascongada de Amigos del País, 4; Sociedad de Obreros, 2.

Eibar.—Sociedad de Obreros Armeros, 4.

Logroño.—Escuela de Artes e Industrias, 3.

Madrid.—Sociedad general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera, 2; Escuela de Artes e Industrias, 6; Profesiones y oficios varios, 4; Círculo de Obreros, 4; Fomento de las Artes, 4; Asociacion de Arte de Imprimir, 4.

Málaga.—Escuela de Artes e Industrias, 6; La Union ferroviaria de Málaga, 4.

Navarra.—Pamplona: Centro escolar dominical de Obreros, 4.

Oviedo.—Escuela de Artes e Industrias, 5.

Gijón.—Escuela de Artes e Industrias, 5.

Pontevedra.—Recreo de Artesanos, 2.

Vigo.—Escuela de Artes y Oficios, 2.

Sevilla.—Escuela de Artes e Industrias, 2; Cámaras de Obreros industriales y agrícolas y andaluces, 2; Asociacion de hierro y metales de Sevilla, 2; La Fraternidad, Asociacion de obreros del Arte de Imprimir y ramos afines, 2.

Santander.—Sociedad Hijos del Trabajo, 2; Centro Ibero, 2; Círculo de Obreros, 2.

Toledo.—Sociedad de Obreros de la fábrica de armas, 4.

Valencia.—Escuela de Artes e Industrias, 6; Asociacion de Obreros en general, 6.

Valladolid.—Escuela de Artes e Industrias, 4; Círculo de Obreros, 2; Sociedad de tallistas, 2; Sociedad general de Obreros en hierro y demás metales, 2.

Vizcaya.—Bilbao: Liga vizcaína de Productores: Centro industrial, 6; Sociedad cooperativa de Altos Hornos, 6.

Zaragoza.—Escuela de Artes e Industrias, 4; Pintores decoradores, 2; Sociedad de ebanistas, 2; Círculo Católico de Obreros.

ENSAYO NAVAL

Un telegrama de Londres participa que el almirantazgo inglés ha procedido á un ensayo naval extraordinario. Un antiguo buque de guerra, que se ha borrado poco ha de los cuadros, el «Belle Isle», partió de Portsmouth al amanecer con algunos hombres de tripulacion, los cuales, al llegar á un punto determinado, cerca de Selsey, abandonaron el buque, dejándole seguir su camino á pequeña marcha, tres nudos por hora.

Luego el «Majestic», hermoso acorazado de la marina inglesa, tomando sus disposiciones de combate, se propuso, colocándose á una distancia de cinco á seis millas, echar á pique al «Belle Isle».

Para hacer el ensayo mas interesante y á fin de reproducir en lo posible la disposicion de un combate real, prepararonse cañones y proyectiles en número reglamentario en el puente del «Belle Isle», como si sus cañones estuviesen prontos á servir; los pañoles del buque estaban provistos de carbon y de pólvora como de costumbre; además, unos cien maniqués simulaban en el puente y en las torres y al rededor de las piezas de artillería los tripulantes. El «Majestic» debia apuntar principalmente contra las torres blindadas del «Belle Isle»; el blindaje es enteramente moderno y la coraza que las protege tiene el espesor reglamentario. El «Majestic» debia también procurar hacer explotar los proyectiles dispuestos sobre el puente.

Facil es adivinar que el objeto del ensayo era darse matemáticamente cuenta de la fuerza de destruccion de los aparatos marítimos modernos. El almirantazgo inglés tenia sobre todo empeño en conocer los resultados obtenidos con la lydita, y con este objeto el «Majestic» hizo casi únicamente uso de este explosivo.

El punto escogido para echar á pique el «Belle Isle» era un paraje en que el mar es poco profundo y de donde se espera poder ver á poner con bastante facilidad á flote el buque una vez haya naufragado. Entonces se podrán examinar de cerca los daños causados. El almirantazgo conceptuaba que debían bastar siete minutos al «Majestic» para llevar á cabo su obra de destruccion. El telegrama recibido dice que necesitó nueve minutos.

Como el ensayo no dejaba de ofrecer algún peligro, pues que los cañones del «Majestic» alcanzaban á una distancia de mas de diez millas, se habían tomado precauciones especiales. Se habia movilizado la escuadrilla de torpederos de Portsmouth y formaba á la distancia de quince millas un vasto círculo en torno del campo de tiro para impedir que algun buque se aventurase á llegar al alcance de los cañones del «Majestic».

Telegrafian de Selsey (por la vía de Portsmouth) con fecha del 26 de mayo último:

«Un tiempo radiante ha favorecido esta mañana la destruccion del «Belle Isle». De repente se ha izado una bandera en el «Majestic»; era la señal. De improviso se ha oido una detonacion y

el «Belle Isle» ha experimentado una sacudida; pero ha proseguido su marcha. Al mismo tiempo se ha elevado una nube verdosa sobre una de sus torres. La granada de lyddita del «Majestic» estaba bien dirigida. Siguió otro tiro y otro y luego un cañonazo desenfrenado, furioso.

Las cuatro millas de mar azul que separaban del «Belle Isle» al «Majestic» se han trasformado en una línea de fuego amarillento. De delante, de detrás, de en medio de las torres levantábase torbellinos de humo, en los cuales se abismaban pedazos y mas pedazos de las obras superiores del buque. Esto ha durado exactamente nueve minutos y diez y siete segundos.

Al cabo de este tiempo, el «Belle Isle» se ha detenido bruscamente y ha parecido que giraba sobre sí mismo. En aquel momento, ha principiado á soplar la brisa, la cual ha rasgado el velo de humo que rodeaba al buque, y en un claro ha aparecido el desgraciado «Belle Isle».

¡Ah! ¡qué espectáculo! En el puente del buque todo estaba arrasado como si una tempestad lo hubiese nivelado todo á su paso; nada de chimeneas, nada de maniques, nada de entrepuentes, nada de obras; parecía solo un ponton provisto de dos gigantescos mástiles, de los cuales pendían destrozados restos de hierro de lo que fueron torres. Al mismo tiempo surgían de los flancos del buque, á trechos, llamas como si se hubiesen producido incendios simultáneamente en varios puntos.

Se ha dado una orden desde el «Majestic» é inmediatamente los remolcadores se han acercado al «Belle Isle» á apagar el fuego.

Una vez extinguido, los funcionarios del almirantazgo se han trasladado á bordo y han observado que las ba's no habian traspasado la armazon especial y no habian penetrado mas que en las partes no protegidas, ó cubiertas tan solo de la coraza antigua. La batería central estaba convertida en un monton de hierro viejo. El resultado de la prueba será verosimilmente el abandono de todo uso de madera en los buques de guerra.

Gaceta

A los productores españoles

Desde el 15 de Junio actual regirán en Cuba los nuevos aranceles destinados á beneficiar directamente la exportación norte americana en perjuicio de la nuestra: por tanto, se acerca el momento en que nuestros productos serán, para siempre tal vez, desterrados de las Antillas.

Las reformas de las tarifas arancelarias que regirán en breve ¿han sido discutidas y aprobadas en secreto?

De ninguna manera.

¿Qué hemos hecho, pues, mientras se sancionaban esos nuevos aranceles que tan á las claras conspiraban con nuestros intereses?

Nada absolutamente: el indiferentismo mas absoluto ha predominado entre nosotros y ni aun hemos querido darnos cuenta de la alarmante paralización que por esa parte ha sufrido el movimiento exportador.

Contábamos con esa paralización desde el momento en que nos fueron arrebatadas inicua y cruelmente nuestras colonias, y hemos preferido no volvernos á ocupar de semejante asunto.

Cualquiera otra nacion se hubiera puesto en guardia y preparado para contrarrestar de algún modo los desastrosos efectos que forzosamente habia de experimentar la producción nacional: nosotros nos hemos cruzado de brazos con indiferencia mahometana y hemos «dejado hacer». Tal vez mas tarde, cuando la aglomeración de productos haga difícil su negociación, si no es á precios muy bajos y ruinosos; tal vez entonces, cuando ya no tengamos salida, intentemos poner remedio al mal inevitable.

Nuestra Península no puede consumir cuanto produce, y, por tanto, en breve plazo habrá un notable *stock* de mercancías,—lo cual con un poco de prevision y de sentido práctico tan fácil hubiera sido evitar,—y entonces buscaremos con precipitación mercados en el extranjero, y nos veremos obligados á malbaratar nuestros artículos, y ni aún así encontraremos cabidas en las plazas explotadas por Norte América, Alemania, Italia y otras naciones que, con mas tino y habilidad que nosotros, se les han aprobado con anticipación y con perjuicio nuestro.

Si, procediendo con sereno juicio, hubiéramos hecho lo que los acontecimientos y la experiencia aconsejaban, ya tendríamos establecida en la Argentina, Chile, Brasil y otros países americanos, alguna Empresa, con capital nacional, dedicada exclusivamente á fomentar la venta de nuestras manufacturas.

Precisamente el sábado publicamos una excitación de compatriotas nuestros residentes en el Brasil, invitando á los productores españoles con sus productos á la Exposición que ha de celebrarse en la capital del Estado del Pará en el mes de Agosto próximo.

Está visto: nuestros hermanos establecidos en las Américas se interesan mas que nosotros por el fomento de nuestras industrias.

A nuestra indiferencia y falta de iniciativa se debe en parte—otra parte es obra de nuestros Gobiernos—el actual estado de postración de la industria española. De ese estado funesto es preciso salir cuanto antes, si no queremos que desaparezcan nuestras nascentes industrias que tantos sacrificios y capitales han costado.

En Cataluña—según leemos en el «Correo Catalán»—se está formando, por iniciativa de don Juan M. Roig Torres, un sindicato de industriales con objeto de fundar una sociedad de exportación é importación entre España y Sud-América.

La idea nos parece excelente, y de desear es que los trabajos de ese sindicato sean secundados eficazmente, contribuyendo cada fabricante con su grano de arena para formar la montaña que debe convertirse en inexpugnable baluarte de la industria nacional.

(«La Atalaya».)

Ha desaparecido casi por completo la tradicional costumbre de elegir para el consumo de la población durante las fiestas de Quincuajésima las mejores reses vacunas, paseándolas antes ataviadas con flores por las calles de la ciudad la víspera de dicha fiesta, y aún exponerlas por la noche ya carneadas, en las casetas carnicerías de venta en el mercado, lo cual constituía un agradable entretenimiento, hoy todo está supeditado al tiranuelo del siglo llamado el tanto por ciento.

Sim embargo, hoy se han carneado en el Matadero público para el consumo de la población, 1 buey, 3 vacas, 2 terneros, 4 terneras, 35 carneros y 2 cabras; formando un peso total de 2.289 kilogramos.

El buey procedía del predio de Santa Bárbara de Ferrerías, habiendo sido su peso de 264 kilogramos, y su carne se despachará mañana en las carnicerías números 5 y 6.

También se ha carneado un ternero que el Veterinario inspector ha declarado carne de segunda que se venderá á mas bajo precio en el sitio destinado al efecto.

Según el minucioso exámen de las carnes, éstas, son de excelentes condiciones para la alimentación.

Convictos y confesos de haber descortezado con hachas unos cien pinos del bosque perteneciente al predio *Perrelleta* del término de Ciudadela, y hurtado 320 kilogramos de corteza que arrancaron de los mismos y que vendieron á un vecino de dicha ciudad, ayer por la Guardia civil fueron detenidos y puestos á disposición del señor Juez municipal de aquella población dos vecinos de la misma juntamente con las citadas herramientas.

Hallándose en esta ciudad Sor Elena Serres, Superiora Vicaria de la Comunidad de Religiosas de la Consolación establecida en Tortosa, y pasada la visita reglamentaria á las de la residencia de esta ciudad, y habiendo cumplido el tiempo marcado para el ejercicio del cargo superior en dicha residencia la Superiora, ha sustituido á ésta con Sor Luisa Sanjuan, y reglamentados los demás asuntos de la misma, mañana saldrá para Barcelona y Tortosa dicha Sr. Elena con la Superiora sustituida.

Los repiques generales de las campanas que las iglesias echan hoy al vuelo con motivo de la gran festividad de Pentecostés, una de las mas solemnes que celebra la iglesia en el transcurso del año, producen general animación y llenan de regocijo á la ciudad, convocando á los fieles concurrir al solemne Triduo de Cuarenta Horas que con extraordinario esplendor se celebran anualmente en la parroquia de Santa María.

Un tiempo espléndido contribuye al regocijo general.

En la viña del acreditado cocinero D. Antonio Alcover situada á la entrada del camino de Llucesanas, se encontrarán durante el día y noche de los días 3 y 4 de los corrientes, suculentas y variables comidas á precios económicos.

Para efectuar viajes á París durante la Exposición Universal, la Compañía general de viajes, de la que es representante en Barcelona el Sr. Alba, ha organizado algunos, entre ellos el siguiente:

El 15 del actual saldrá de Barcelona un tren de lujo con coches de las tres clases, vagon cama y restaurant y tres intérpretes á disposición de los viajeros.

Costará este viaje 390 francos en primera clase, 290 en segunda y 190 en tercera, con derecho al viaje de ida y vuelta, póliza de seguro de accidentes de viaje, carruaje de la estación al Hotel en París, manutención durante siete días en distintos restaurants, carruajes

para visitar los alrededores de París y siete billetes para visitar la Exposición.

Además habrá expediciones semanales á distintos precios.

En la mañana de hoy ha fondeado en aguas del Lazareto sucio de este puerto el bergantín goleta «Clotilde», de 278 toneladas, su capitán D. Sebastián Ferreras, y once tripulantes.

Dicho buque ha invertido desde la Habana á Barcelona 45 días, desde este último puerto al de Mahon dos días.

Siendo despedido por la Estación Sanitaria de la capital del Principado catalán por llevar patente sucia de fiebre amarilla. Durante una y otra travesía no ha ocurrido novedad á bordo, y en este Lazareto será sometido á lo que previene el artículo 136, párrafo 6.º

El cargamento del referido buque consiste en trapos viejos é hierro.

Desembarcará la parte contumaz sometiendo á la desinfección por la estufa del Establecimiento sanitario.

El Ayuntamiento de Ciudadela se enteró por la Comisión nombrada de individuos de su seno que formaron parte de la peregrinación, de haber depositado en manos de Su Santidad la solicitud, en suplica de que se interese por la conservación de la Mitra en esta isla.

La propia Corporación acordó aceptar la renuncia del cargo de Mayordomo de la fiesta cívica religiosa de San Juan hecho por el Pbro. D. Gabriel Leon Vivó, acordando le sustituya D. Matias Anglada Bonet, Pbro. que es el que le corresponde por turno.

De no aceptar dicho cargo el expresado Sr. Anglada se elegirá al que le siga por el turno indicado.

El curso de la procesión de Corpus este año será el siguiente:

Plaza de la Constitución, calle de Isabel II, plaza de S. Francisco, calles Arraval, Hornó, Cifuentes, Moreras, Bastion, Deyá, P.º Arravaleta, Infanta, Anuncivay, P.º Principe, P.º Carnien, Arravaleta, P.º Arravaleta, Nueva, P.º de la Constitución.

Por la Guardia Civil del puesto de esta ciudad han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de este partido, dos perillanos uno de 14 años de edad habitante en la calle de Sta. Teresa n.º 30 y el otro de 11 años que tiene su domicilio en la calle de S. Juan n.º 3 por hurto de una paloma en una viña de las inmediaciones de esta ciudad.

Dicha ave y diez céntimos de peseta, resto del producto de la venta de la misma han sido entregados á la expresada autoridad judicial.

¿Qué cantidad gasta una persona cada año para afeitarse en casa del peluquero? Según cálculos aproximados varía entre 25 y 60 pesetas al año.

Lejos de querer perjudicar una cose tan digna y trabajadora como la de peluqueros, no puede negarse que para muchas personas resulta oneroso este gasto y á otras muchas la molestia por la pérdida de tiempo sobre todo, que es inevitable en la ida y venida y la frecuente espera de turno, mayormente si es sábado.

Pues bien; la mecánica, incansante siempre en proporcionar á la humanidad economías pecuniarias y de tiempo, pues según el proverbio «El tiempo es oro», hoy nos ofrece un nuevo aparato ó maquinilla para afeitarse uno mismo en pocos minutos y sin peligro de herirse.

Esta maquinilla viene á formar conjunto de la que desde hace algunos

años viene usándose con tan buen éxito para cortar el cabello.

Las personas pulcras y elegantes saben muy bien que deben afeitarse diariamente, pero: ¿quién tiene la paciencia y tiempo suficientes para esperar la visita diaria del peluquero? Este lujo de afeitarse cada día puede permitírselo cualquiera que tenga en su casa este nuevo aparato, el cual como consta en el anuncio de 4.ª plana, se ofrece bajo la condición, que de no satisfacer la maquinilla, se devolverá su importe.

Esta mañana el Sr. Juez acompaña de una comisión del Ayuntamiento han efectuado la visita general de Cárceles.

La revista semanal «La Unión Balear» publica entre otras noticias menorquinas las siguientes:

En nuestro mercado se nota una mayor actividad en la industria y exportación de caza, debido a la mucha demanda que viene desde fuera. Con tal motivo re na gran contentamiento porque se ocupan así todos nuestros trabajadores que han sufrido en poco tiempo crisis de paralización. Si persiste esta corriente, se normalizará el trabajo y volverán los buenos días de los pueblos industriales y laboriosos.

Se anuncia para dentro unas semanas la visita de una división de la escuadra inglesa del Mediterráneo, que hará ejercicios en nuestras costas, como de ordinario hacen esos golosos de nuestra tierra.

Con tal anuncio coincide la noticia de que el general Azcárraga, pedirá una fuerte suma del próximo empréstito a Villaverde para aumento de guarnición en esta Isla. Lo de siempre. Se nos anuncia, pero todo va á Palma, como recientemente ha ido una batería de artillería. Y luego dirán si nos quejamos de vicio.

Session del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor A'ca de D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Pons Carreras, Orfila, Rodríguez y Fabregas.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en la que contestando á otra de esta Corporación manifiesta que la Real Orden de 12 de Mayo último declara que los beneficios del artículo 15 de la ley de presupuestos alcanza á los contribuyentes morosos por cédulas personales de 1899 á 1900, pero que cada uno debe solicitarla en forma de la Delegación de Hacienda antes del 1.º de Julio.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, en una instancia de D. Sebastian Sicre Tort, se acordó que la parcela de terreno que el Ayuntamiento arrendó á un hermano de aquel por el plazo de diez años que terminó en 31 de Mayo último, se vuelva á arrendar mediante concurso por cinco años.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Federico Cabiró Mora, se acordó denegarle la concesión que pretende de uso de la caseta del Coso Nuevo, toda vez que la Corporación municipal no puede disponer de ella mientras no abone su valor á los herederos de D. Pedro Ponseti Olives, conforme á los términos de la concesión que en su día se le hizo.

En vista de una comunicacion del señor Juez de Instrucción de este partido, se acordó que la Comisión correspondiente concorra á la visita general de cárceles que ha de tener lugar á las doce del día de mañana.

Se acordó aprobar la cuenta de ingresos y gastos de la Comisión de festejos, nombrada con motivo de la venida del crucero «Cristóbal Colón», que ha presentado D. Pedro Gavilan, y se acordó que el sobrante de 99 pesetas 5 céntimos se destine á la terminación de los accesorios necesarios para la bandera que ha de entregarse al crucero «Cardenal Cisneros».

Se aprobó la cuenta del matadero público obtenido en el mes de Mayo último, y que el líquido de 503 pesetas 33 céntimos ingrese en caja.

Se aprobaron varias cuentas de conservación de las calles del Castillo y Retiro, y caminos de Santa María y Bi-

nisafuller, y de los cementerios de San Luis y de Mahón.

En vista de que en la relacion adjunta á la Real orden de 23 de Mayo último disponiendo el envío de 200 obreros por cuenta del Estado á estudiar la exposicion de París, no figura ninguno de las Baleares, se acordó interesar del Diputado á Cortes por este distrito, que gestione cerca del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio para que entre aquellos se comprenda á alguno de Menorca, en donde la industria de calzado tiene importancia bastante para ello.

Se acordó admitir proposiciones para regar durante los meses de verano las calles que no están empedradas.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se evantó la sesión.



Movimiento del Puerto

Despachados el 1.º

Para Barcelona, pa' ebot «Union», patrón J. Enseñat, con 5 tripulantes, madera y langostas.

Idem el 2

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquina»

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Marcelino y Emilian.

Santo de mañana.—Pascua de Pentecostés y Stos. Isaac monje y Clotilde reina.

Mañana Pascua de Pentecostés Misterio y festividad de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, domingo primero de Junio, en la parroquia de Santa María á las 6 se descubrirá S. D. M., Estacion mayor, Misa rezada y canto solemne de Prima; continuando el Triduo de las Cuarenta Horas, cuyo Jubileo viene celebrándose estos dias desde tiempo inmemorial; á las 7 Misa y Comunión general para los asociados á las Cofradías de dicha parroquia y en particular para las Hijas de María Inmaculada, con visita mensual á su excelsa Madre; á las 10 la Misa mayor con toda solemnidad y sermón que dirá el Licenciado D. Miguel Dalmedo Pbro, despues Misa última mediana. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Maitines despues Santísimo Rosario y Estacion; á las 7 Laudas con la magestad de costumbre y reserva.

En las parroquias del Carmen y San Francisco, Misas á las horas de costumbre; á las 10 la mayor solemne en honor del Misterio; por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas y los misterios cu' tos del Mes consagrado al adorable Corazon de Jesús.

En los Concepcionistas á las 6 y media y á las 12 Misa; por la tarde á las 6 se practicará la devocion del mes de Junio con solemnidad y se dará fin al Novenario consagrado al Espíritu Santo por las Religiosas.

Tambien continúa el Mes del Sagrado Corazon de Jesús en la Concepcion, San José y Añitos del Sagrado Corazon y Calibria.

El lunes en Santa María tambien el solemne Jubileo de las Cuarenta-Horas, en la Misa mayor predicará el Rdo. Sr. Tutzó, M. A., y despues la Misa última; por la tarde Vísperas, Completas, Maitines y Lauies, Rosario y Estacion; á las 7 el sermón final, procesion por dentro de la iglesia, Pange lingua á voces, bendiccion con el Santísimo Sacramento y Reserva.

Tambien se celebran solemnes Cuarenta Horas, mañana lunes y martes en la parroquia iglesia de Villa Carlos predicando los Rdos. Señores Nuzá y Tutzó.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

JUNTA ORGANIZADORA DE PROCESIONES

Procesion general del S. S. Corpus Christi

Se avisa que todos los niños que han de concurrir á dicha Procesion, tanto aisladamente como con su respectiva Escuela, se sirvan encontrarse á las 5 de la tarde del día del Corpus en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, pues á las cinco y media debe salir de dicha iglesia el primer trozo de Procesion debidamente organizada. Los niños deben presentarse con pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las distintas asociaciones religiosas de esta ciudad lo mismo que los particulares que deseen asistir á la Procesion, se dignarán presentarse á las 5 de la tarde en el «Centro Católico Mahonés» ó á las 5 y media en la capilla del Santísimo Sacramento de Santa María. En ambos puntos hallarán cirios á su disposicion.

A las 6 saldrá la Sagrada Custodia llevada en andas por cuatro señores sacerdotes.

La Procesion recorrerá el curso siguiente: plaza Constitución; calles Isabel II; plaz. San Francisco; calles Frailes, Prieto y Caules; Cardona y Orfila; Cifuentes; Moreras, Bastion; Deyá; plaza Arravaleta; calles Infanta; Anunciay; plaza Principe; plaza Carmen, calle Arravaleta; plaza Arravalet; calle Nueva, y plaza Consitucion.—Mahón 2 Junio 1900.—P. A. de la Junta organizadora.—El Presidente, Juan Morillo, Pbro.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Srta D.ª Juana Pons, Sr. D. Antonio R. Camps, Una devota de l. Purisima, and Srta D.ª M. F. (4.ª vez).

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Lists various goods like flour, oil, and other commodities with their current market prices.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Dia 27 Mayo.—1 buey, 266 kilos, son Carlá (Ciudadela); 1 ternero, 105, vergel de Antonio Pons; 1 id., 107, Cudia Cremada; 1 id., 119, son Funoy (Ciudadela); 1 id., 129, Binisait (id.); 1 carnero, 14; Lloch d'en Caules; 2 id., 21, Cugal ó Petit; 3 id., 31, 2 de Jaime de ne Pons (San Clemente) y 1 de Pedro Palliser (Mercadal); y 9 id., 85, 6 d'Alganderet (Feitrisas) y 3 de son Garneset (id.).

Dia 28.—1 ternero, 156 kilos, estancia Binisax; 1 id., 142, Lloch Nou (Alayor); 1 id., 114, s'Ustal (Ciudadela); 1 id., 126, Binicalaf; 2 carneros, 26, Malbuger Nou;

1 id., 12, Lloch d'en Caules; 3 id., 36, 1 de Pedro Palliser (Mercadal) y 2 de Metxani Gran; y 5 id. y 1 cabra, 104, los primeros de Refelet Nou (Villa Carlos) y la última del Sr. Valladolid.

Dia 29.—1 vaca, 193 kilos, Lloch Nou (Ciudadela); 1 ternero, 90, id.; 1 id., 116, son Frexer (id.); 2 carneros, 23, Metxani Gran; 3 id., 41, estancia Cutaina, y 8 id., 85, Juan Mercadal (Alayor).

Dia 30.—1 vaca, 184 kilos, Rafael de Binicalaf; 1 ternero, 176, Turret de Gabriel; 1 id., 121, Mumlé; 1 carnero, 18, Turelló de Pedro; 3 id., 32, Metxani Gran; 1 id., 14, estancia Cutaina, y 5 id. y 3 cabras, 78, los primeros de Juan Mercadal (Alayor) y las últimas de Sta. Rosa.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta ciudad.

Madrid 1.º Por el ministerio de Bellas Artes ha sido firmada una disposicion mandando catalogar todos los objetos artísticos de España y otra ordenando adquirir obras modernas para la Biblioteca pública de esta Corte.

Madrid 1.º El general Roberts que se encuentra en Johannesburgo ha publicado una proclama en la que dice que respetará las vidas y haciendas de todos aquellos que juren no combatir contra Inglaterra.

Madrid 1.º El burgomaestre de Pretoria se encargará de la administracion de la Ciudad.

Al periódico «New York Herald» (edicion de París) le telegrafia su corresponsal que los ingleses dieron un asalto á Pretoria, que los cañones boers rechazaron á los ingleses y que el combate continúa.

Madrid 2.º Ha circulado un rumor en New York de que los americanos han muerto á Aguinaldo.

La recaudacion durante el mes finido ha ascendido á 14.368.432 pesetas.

Madrid 2.º En la semana próxima se reanudarán las audiencias en Palacio.

Ha desaparecido un bolsista de esta Corte llevándose 40.000 duros.

El Ayuntamiento de Castellon ha dimitido en pleno incluso todos los empleados mientras no se les rebaje el impuesto de consumos.

Madrid 2.º Londres.—Se ha verificado una batalla al norte de Cardonia.

Los boers abandonaron el campamento llevándose la artillería. Los ingleses tuvieron 100 heridos y 20 muertos.

Al apoderarse los ingleses de Kheis tuvieron estos 4 muertos y 20 heridos.

Madrid 2.º Londres.—Los boers en sus escursiones han cortado las comunicaciones cerca del rio Vaal.

Otros comandos boers han vuelto á aparecer al NO. del Estado libre de Orange donde se han efectuado reñidos combates.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1900

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Junio el vapor **ESPAGNE**

el día 21 de Junio el vapor **FRANCE**

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 31 de Mayo para Dakar, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

BRETAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio —Barcelona.

EL BARBERO EN CASA



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico «Safety-Razor» para afeitarse, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el más exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis más delicados. **Es imposible cortarse.**

Puede usarse en cualquier posición, en ferrocarril, en la cama y también en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto á la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato «Safety-Razor» va en un elegante estuche de metal, siendo su precio **pesetas 6.**

Da venta en la **DRUGERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS, Calle Nueva, MAHON.**

Nota.—si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

El rabioso dolor de muelas cariadas

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas bote.

6 Retratos Mignon ptas. 2'50

Especialidad en fotografías mates y fotoacuarelas

Se hacen de todas clases y tamaños

À PRECIOS REDUCIDOS

MIRANDA 4 **FEMENIAS** MIRANDA 4

FOTOGRAFÍA FUNDADA EL AÑO 1869

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del No te.

Imprenta de M. Parpal, Bastión, 39.—Mahon.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

ARBITRIOS

Desde 1.º de Julio próximo regirán en este Municipio los siguientes arbitrios:

LICENCIAS

Para venta de carnes

Por cada puesto de venta de carnes vacunas, lanares y cabrias, diez ptas mensuales

	En calles de 1.ª clase	En calles de 2.ª clase	En calles de 3.ª clase
Ptas.			

Para obras de nueva construcción

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja	1'00	0'80	0'60
Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y un piso	2'00	1'60	1'20
Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y dos ó mas pisos	3'00	2'40	1'80

Para obras de reforma en la fachada

Cuando un edificio se eleve en uno ó mas pisos pagará por metro lineal igual cuota que si se tratara de una obra de nueva construcción			
Por cada abertura que se practique en fachadas existentes	2'00	1'50	1'00
Por cada abertura que se ciegue en fachadas existentes	3'00	2'00	1'50
Por cada abertura que se reforme en fachadas existentes	1'50	1'00	0'75
Por cualquier otra obra de reforma que se verifique en las fachadas, ya sean de ornato ó de consolidación	2'50	1'50	1'00

Blanqueo y enlucidos

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja debiendo contribuir solo la fachada principal	0'30	0'25	0'20
Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y un piso debiendo contribuir solo la fachada principal	0'60	0'50	0'40
Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y mas de un piso debiendo contribuir solo la fachada principal	0'90	0'75	0'60

OBSERVACIONES

Se considerarán obras de nueva construcción á los efectos del pago del arbitrio la reedificación de las fachadas aunque no se reedifique el interior de los edificios.

Arbitrios sobre ocupacion en la via pública

Los puestos de venta de verduras, hortalizas, legumbres verdes, flores, huevos, queso, tubérculos, frutas verdes, leche, caza, aves domésticas muertas ó vivas, enteras ó en trozos, pagarán cuando se establezcan en la población y fuera del mercado por día:	
En las calles de primera clase quince céntimos	0'15
En id. de segunda clase diez céntimos	0'10
En id. de tercera clase cinco céntimos	0'05

Ptas.

Los vendedores ambulantes de frutas, loza, quincalla y otros efectos que tomen puesto en la plaza de la Pescadería deberán colocarse en los puestos marcados con piedra blanca y pagarán por día veinte y cinco céntimos y si utilizan los puestos de venta durante la noche pagarán una nueva cuota	0'25
Los que vendan carnes frescas de cerda, tocino ó embutidos en tiendas ó en sus propios domicilios pagarán por cada cerdo cincuenta céntimos	0'50
Los ambulantes de los anteriores géneros pagarán por día quince céntimos	0'15
Por cada cerdo vivo que se presente á la venta en el mercado pagarán cinco céntimos	0'05
Pagarán igual cuota que si ocuparan puesto en el mercado los vendedores ambulantes de intestinos, verduras, hortalizas, legumbres verdes, flores, caza, aves domésticas muertas ó vivas, enteras ó en trozos, huevos, queso, embutidos, tocino, frutas, loza, quincalla y otros efectos	
Los ambulantes de carbon pagarán por día y carreta veinte y cinco céntimos	0'25
Los demás ambulantes de géneros no comprendidos en la tarifa como cal, sal, pan, vino, sifones y otros similares pagarán por día cinco céntimos	0'05
Por cada metro cuadrado ó fracción de metro que se ocupe de la vía pública por los casinos, cafés y casas de bebida debiéndose contar cada silla ó cada mesa por medio metro cuadrado, cuota diaria cinco céntimos	0'05
Por cada metro cuadrado ó fracción de metro de la vía pública que se ocupe por las tiendas sean de la clase que fueren para la exposición de géneros (fuera de los mercados) pagarán por cada día cinco céntimos. Se exceptúan los puestos á que se refiere el primer párrafo	0'05
Por cada metro cuadrado ó fracción de metro de la vía pública que se emplee con motivo de las obras que se verifiquen en los edificios ó solares, por cada día tres céntimos	0'03
Por cada metro cuadrado ó fracción de metro de la vía pública que se ocupe por las tiendas para el embalaje y desembalaje de géneros, diez céntimos	0'10
Por cada metro cuadrado ó fracción de metro de la vía pública que se utilice para fines industriales á excepcion de cuando se trate únicamente de operaciones de carga y descarga tres céntimos por día	0'03
Los vendedores ambulantes de leche por cada diez cabras ó sea hasta diez cabras por día cinco céntimos	0'05
Los id. id. de id. por cada una que exceda de diez un céntimo	0'01
Por cada burra ó vaca por día cinco céntimos	0'05
Por cada mosirador escarapate ó aparador que sobresalga de la fachada cinco céntimos mensuales	0'50
Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público y á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que procedan sobre la clasificación de calles para la exacción de dichos arbitrios conforme á su categoría, dentro del plazo de quince días á contar desde hoy.—Mahon 1.º Junio 1900.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.	

CLASIFICACION DE LAS CALLES

DE 1.ª CLASE: Plaza Constitución, Portal de Mar, Nueva, Angel, Plaza Vieja, Isabel II, Iglesia hasta Buenaire, Hannover, San Roque, Buenaire, Rosario, Plaza San Francisco, Prieto y Caules hasta Fralles, Cifuentes hasta Andreu Moreras, Bastión, San Jorge; Cos Gracia hasta Iglesia Concepción, Plaza Arravaleta, Deyá, Anuncivay, Plaza Príncipe, Plaza Carmen, Plaza Pescadería, Arravaleta, Plaza Miranda, Carmen hasta Santa Eulalia, Castillo hasta Reina é Infanta hasta Gracia.

DE 2.ª CLASE: Alonso III, Puente Castillo, Plaza del Retiro, Iglesia desde Buenaire, Rector, Fralles, Prieto y Caules desde Fralles, Cardona y Orfila, Cifuentes desde Andreu, Ramis, Plaza Esplanada, Luna, San Bartolomé, San José, Cos desde Iglesia Concepción, Gracia San Fernando, Comercio, Norte, Concepción hasta Santa Catalina, Plaza San Roque, Santa Catalina, Carmen desde Santa Eulalia á San Elías, Santa Eulalia, San Elías, Castillo desde Reina, Plana, Reina é Infanta desde Gracia á San Lorenzo.

DE 3.ª CLASE: Conquista, Arco, Santo Cristo, Aiba, Alayor, San Antonio, San Gerónimo, San Jaime, Andreu, Sol, Alameda, Mercadal, Santa Escolástica, Montañez Santa Victoria, Ciudadela, San Clemente, Vassallo, Pino, Carretera San Luis, San Alberto, Estrella, San Gabriel, Orfila, Pescadores, Concepción desde Santa Catalina, San Nicolás, San Sebastian, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Cecilia, Santa Rosa, Bellayista, Carmen desde San Elías hasta el fin, San Carlos y San Guillermo, San Juan y San Pablo, Infanta desde San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, Campamento, San Manuel, San Andrés y Fernando, calle Mariana, Rampa Abundancia, Cuesta Vieja, Andén Poniente, Andén Levante y Calafiguera.

(Nota) Todos los pueblos y edificios que lindan con vías públicas pertenecientes á este distrito Municipal se consideran como de tercera clase.